



Popayán, 09 de septiembre de 2024

CONSTANCIA DE SUSPENSION DE AUDIENCIA DE CONCILIACION

CONVOCANTE: LISSETH TATIANA PINO FERNANDEZ.

CONVOCADOS: TRANSTAMBO COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE RAPIDO TAMBO.
Representante Legal o a quien haga sus veces.

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
Representante Legal o a quien haga sus veces.

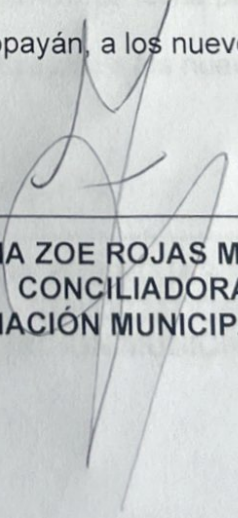
ASUNTO/OBJETO DE LA AUDIENCIA: "AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL."

EL SUSCRITO ABOGADO CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA DE POPAYAN, HACE CONSTAR:

Que el día cuatro (04) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 02:00 p.m., se tenía programada audiencia de Conciliación solicitada por la señora **LISSETH TATIANA PINO FERNANDEZ**, en la cual se convoca a la **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, cuya apoderada es la doctora **KENNIE LORENA GARCIA MADRID**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.786.590, T. P 322.604 del C. S de la Judicatura, audiencia que no fue posible llevar a cabo, en razón a los bloqueos presentados en el marco del denominado "Paro Camionero".

Observando lo regulado en el artículo 63 de la Ley 2220 de 2022, el Centro de Conciliación Municipal de Casa de Justicia Popayán, deja constancia de que se suspende la audiencia por motivos de orden público, generado por el "Paro Camionero y queda pendiente fecha para nueva reprogramación ."

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.



MARTHA ZOE ROJAS MARTINEZ
CONCILIADORA
CENTRO DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL CASA DE JUSTICIA.

Proyecto: María del socorro Sánchez M.